

**SUBSANACION A LA EVALUACION DEL
CONCURSO DE MERITOS SA-CMA-008-2021**

OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO”
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$230.421.794)
PLAZO	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

LUGAR	FECHA			
Oficina Jurídica		DÍA	MES	AÑO
		27	01	2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR	
NOMBRE	CARGO
CAROLINA SOSSA ARANGO	Secretaria de obras (E)
ANDRÉS FELIPE LONDOÑO ZAPATA	Contratista ingeniero Civil oficina de obras publicas
LUIS MIGUEL GALVIS FRANCO	Ingeniero Contratista Oficina De Obras Publicas
PAOLA SÁNCHEZ GRANDA	Abogada asesora externa
WILSON ANDRÉS LONDOÑO MONSALVE	Abogado asesor externo

FUNDAMENTO LEGAL
La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación

ORDEN DEL DÍA



1. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS
2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DESPUES DE SUBSANAR
3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA – REQUISITOS DE ORDEN EXPERIENCIA
4. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA
6. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION- FACTOR DE CALIDAD, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA Y VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESARROLLO

PROPUESTAS RECIBIDAS

Luego de agotado el plazo para presentar ofertas, la Entidad recibió un total de Quince (15) propuestas, así:

← → ↺ secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.2468009

EN EL SECTOR DE LA ESTACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO...

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/01/2022 10:00 AM - Fecha de publicación 5/01/2022 4:57 PM
Apertura 17/01/2022 10:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	✓ Publicación proceso	✓ Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	✓ Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	✓ Fecha y hora de apertura manifestaciones de inte
Selección de ofertas (borrador)	05/01/2022	13/01/2022	13/01/2022	17/01/2022	17/01/2022

LISTA DE OFERTAS

[Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PUENTE BARBOSA	Mario Gil Cardona	Oferta en evaluación	17/01/2022 9:58 AM	230.421.794 COP
SA-CMA-008-2021	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&M	Oferta en evaluación	17/01/2022 9:51 AM	230.421.794 COP
ARM CONSULTING S.A.S BARBOSA	ARM CONSULTING SAS	Oferta en evaluación	17/01/2022 9:19 AM	230.421.268 COP
INTERVENTORIA CONSTRUCCION PUENTE BARBOSA	INGEOCILCON S.A.S.	Oferta en evaluación	17/01/2022 9:05 AM	230.421.794 COP
008. BARBOSA	CONSORCIO VIAL NOGAPP	Oferta en evaluación	17/01/2022 8:11 AM	230.421.268 COP
CONSORCIO FR 1 INT PUENTES	CONSORCIO FR	Oferta en evaluación	17/01/2022 8:10 AM	223.739.562 COP
SA-CMA-008-2021 ICONSULTING S.A.S.	ICONSULTING S.A.S.	Oferta en evaluación	17/01/2022 7:49 AM	230.400.000 COP
CONSORCIO PUENTE MEDELLIN-SA-CMA-008-2021-S2	PUENTE MEDELLIN-SA-CMA-008-2021-S2	Oferta en evaluación	17/01/2022 3:32 AM	230.421.794 COP
CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	Oferta en evaluación	17/01/2022 12:12 AM	230.404.948 COP
TEAM - BARBOSA	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	Oferta en evaluación	16/01/2022 9:05 PM	230.421.794 COP
INTERPUENTE BARBOSA	INTERPUENTE BARBOSA	Oferta en evaluación	16/01/2022 8:59 PM	230.421.723 COP
CONS HGR. INCON - PUENTE BARBOSA - ANTIOQUIA	CONSORCIO HGR - INCON	Oferta en evaluación	15/01/2022 4:12 PM	230.179.571,1 COP
SA-CMA-008-2021 / FZ INGENIERIA SE S.A.S	FZ INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	15/01/2022 10:24 AM	230.421.791 COP
CONSORCIO CEL.PLAN.	CONSORCIO CEL.PLAN	Oferta en evaluación	14/01/2022 5:57 PM	230.421.735 COP
CONSORCIO INTERPUENTES PJ	CONSORCIO INTERPUENTES PJ	Oferta en evaluación	14/01/2022 11:47 AM	230.421.794 COP

No.	OFERENTE	INTEGRANTES	% DE PARTICIPACIÓN
1.	CONSORCIO INTERPUENTES PJ	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	95
		JORGE WILLAN	5



		CORZO GARCIA	
2.	CONSORCIO CEL.PLAN	INGEPLAN.CO S.A.S	5
		CELQO S.A.S	95
3.	FZ INGENIERIA SE S.A.S	FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ	100
4.	CONSORCIO HGR - INCON.	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	95
		HGR CONSULTORIA S.A.S	5
5.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	50
		JET INGENIERÍA S.A.S.	50
6	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	IÑIGO SARRIA LEJARZA	100
7	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	VILLEGAS VEGA DANIEL JOSE	95
		CADIA INGENIERIA LTDA	5
8	CONSORCIO PUENTE MEDELLIN- SA-CMA- 008-2021-S2.	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SILDARRIAGA	60
		JAIRO HUMBERTO ESTRADA ECHEVERRI	40
9	ICONSLTING S.A.S.	SILVANA VERGARA HERNANDEZ	100
10	CONSORCIO FR	CONSTRUCCIONES CIVILES JFM SAS	95
		ROLAND FABRISIO CAMACHO ROBLES	5
11	CONSORCIO VIAL NOGAPP	NOGAALL SAS	95
		APP CONSULTORES &	5



		ESTRUCTURADORES SAS	
12	INGEOCILCON S.A.S.	OSWALDO RAMOS GARCIA	100
13	ARM CONSULTING SAS	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	100
14	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&M.	CFM INGENIERIA SAS	50
		CARLOS FERNANDO MEDINA NOREÑA	50
15	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	100

1. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS

El comité evaluador relaciona el listado de los proponentes que, una vez revisados los requisitos habilitantes, deben subsanar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, como se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	ESTADO	PENDIENTE POR SUBSANAR
1.	CONSORCIO INTERPUENTES PJ	HABILITADO	NINGUNO
2.	CONSORCIO CEL.PLAN	DEBE SUBSANAR	La fecha de expedición del documento RUT de la persona jurídica CELQO SAS debe ser expedido mínimo en el año anterior al presente proceso.
3.	FZ INGENIERIA SE S.A.S	DEBE SUBSANAR	Debe aportar RUT expedido mínimo en el año anterior al presente proceso.
4.	CONSORCIO HGR - INCON.	HABILITADO	NINGUNO
5.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	HABILITADO	NINGUNO
6.	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	DEBE SUBSANAR	Debe aportar el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional SERGIO ENRIQUE MONTOYA HENAO actualizado
7.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	DEBE SUBSANAR	La fecha de expedición del documento RUT de ambos consorciados debe ser expedido



			mínimo en el año anterior al presente proceso.
8.	CONSORCIO PUENTE MEDELLIN-SA-CMA-008-2021-S2.	HABILITADO	NINGUNO
9.	ICONCONSULTING S.A.S.	HABILITADO	Debe aportar el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesional que abona la propuesta Silvana Vergara Hernández actualizado. Debe aportar RUT expedido mínimo en el año anterior al presente proceso.
10.	CONSORCIO FR	DEBE SUBSANAR	Debe aportar documento consorcial según formato 2. Debe aportar documento RUT del señor FABRISIO ROLAND CAMACHO ROBLES expedido mínimo en el año anterior al presente proceso.
11.	CONSORCIO VIAL NOGAPP	DEBE SUBSANAR	Debe aportar el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesional que abona la propuesta ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ , actualizado. Debe aportar póliza firmada por el tomador, de la misma forma deberá aclarar la vigencia de ésta, según lo exigido en el pliego de condiciones y el asegurado de dicha póliza la cual corresponde al municipio de Barbosa y Área Metropolitana del valle de aburra.
12.	INGEOCILCON S.A.S.	HABILITADO	NINGUNO
13.	ARM CONSULTING SAS	DEBE SUBSANAR	Debe aportar certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Debe aportar Certificado de no multas y sanciones.
14.	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&M.	DEBE SUBSANAR	El formato 6 aportado por el representante CARLOS FERNANDO MEDINA NOREÑA , debe aclarar y corregir a cuál empresa



			<p>representa, dado lo allí escrito.</p> <hr/> <p>PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</p> <p>ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)</p> <p>CARLOS FERNANDO MEDINA NOREÑA, identificado con C.C. 80.424.420, en mi condición de Representante Legal de CFM INGENIERIA SAS identificada con Nit 830.146.119-6, representante legal de BASEN CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.361.389-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1953), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p> <p>En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de enero de 2022.</p>
			<p>Debe aportar certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>Debe aportar Certificado de no multas y sanciones estipulando el tiempo en el cual acredita no haber sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, por lo que deberá adecuar el documento (ver anexo publicado por la entidad).</p>
15.	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	DEBE SUBSANAR	El certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesional que Avala la propuesta , se encuentra desactualizado

2. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DESPUES DE SUBSANAR

No.	OFERENTE	ESTADO	PENDIENTE POR SUBSANAR
1.	CONSORCIO INTERPUENTES PJ	HABILITADO	NINGUNO
2.	CONSORCIO CEL.PLAN	HABILITADO	Aporta documento RUT de la persona jurídica CELQO SAS actualizado.
3.	FZ INGENIERIA SE S.A.S	HABILITADO	Se corrige el requerimiento del RUT en el entendido que el documento que aporta en la propuesta tiene fecha de expedición



			23/03/2021
4.	CONSORCIO HGR - INCON.	HABILITADO	NINGUNO
5.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	HABILITADO	NINGUNO
6.	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADO	Aporta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional SERGIO ENRIQUE MONTOYA HENAO actualizado
7.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	HABILITADO	Aporta documento RUT de ambos consorciados actualizados.
8.	CONSORCIO PUENTE MEDELLIN-SA-CMA-008-2021-S2.	HABILITADO	NINGUNO
9.	ICONCONSULTING S.A.S.	HABILITADO	Aporta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesional que abona la propuesta Silvana Vergara Hernández actualizado. Aportar RUT expedido mínimo en el año anterior al presente proceso.
10.	CONSORCIO FR	HABILITADO	Debe aportar documento consorcial según formato 2. Aportar documento RUT del señor FABRISIO ROLAND CAMACHO ROBLES actualizado.
11.	CONSORCIO VIAL NOGAPP	RECHAZADO	Aportar el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesional que abona la propuesta ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ , actualizado. Aporta póliza firmada por el tomador, pero no corrige la vigencia de ésta según lo exigido en el pliego de condiciones
12.	INGEOCILCON S.A.S.	HABILITADO	NINGUNO
13.	ARM CONSULTING SAS	RECHAZADO	No subsana certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Y Certificado de no multas y sanciones.



14.	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&M.	HABILITADO	<p>Presenta formato 6 aportado por el representante CARLOS FERNANDO MEDINA NOREÑA, aclarando y corrigiendo a cuál empresa representa, esto es a la empresa CFM INGENIERIA SAS</p> <p>Aportar certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>Aporta Certificado de no multas y sanciones estipulando el tiempo en el cual acredita no haber sido objeto de multas y/o sanciones.</p>
15.	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	HABILITADO	Se avala el certificado el cual se encuentra vigente.

3.VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA – REQUISITOS DE ORDEN EXPERIENCIA

El análisis de los requisitos de experiencia del proponente se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.8 y del Pliego de Condiciones, con el siguiente resultado.

La información que se presenta a continuación se encuentra detallada en la **Matriz Experiencia de Interventoría (ANEXO EN EXCEL)**, La cual se publica en el SECOP II.

Allí se describe las observaciones del evaluador a los contratos y las condiciones específicas durante la evaluación de cada contrato aportado, las cuales fueron objeto de subsanación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El análisis de los requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 3.5, .3.6, 3.7 y 3.7.1 del Pliego de Condiciones.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$



Razón de cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los pliegos tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

La información que se presenta a continuación se encuentra detallada en la **Matriz Capacidad financiera (ANEXO EN EXCEL)**, La cual se publica en el SECOP II

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

No.	OFERENTE	ESTADO	PENDIENTE POR SUBSANAR
1.	CONSORCIO INTERPUENTES PJ	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
2.	CONSORCIO CEL.PLAN	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
3.	FZ INGENIERIA SE S.A.S	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
4.	CONSORCIO HGR - INCON.	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
5.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
6.	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
7.	CONSORCIO INTERPUENTE BARBOSA	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
8.	CONSORCIO PUENTE MEDELLIN-SA-CMA-008-2021-S2.	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
9.	ICONSLTING S.A.S.	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
10.	CONSORCIO FR	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
11.	CONSORCIO VIAL NOGAPP	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
12.	INGEOCILCON S.A.S.	CUMPLE	Aporta documento



			correspondiente
13.	ARM CONSULTING SAS	NO CUMPLE	No aporta formulario correspondiente
14.	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&M.	CUMPLE	Aporta documento correspondiente
15.	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	CUMPLE	Aporta documento correspondiente

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, EQUIPO DE TRABAJO, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA Y VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La calificación de estos criterios se lleva a cabo teniendo en cuenta lo establecido en los sub-numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del pliego de condiciones. La información que se presenta a continuación se encuentra detallada en la **Matriz Puntajes de Interventoría (ANEXO EN EXCEL)**, La cual se publica en el SECOP II.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
CAROLINA SOSSA ARANGO	Secretaria de obras (E)	-Original firmado-
ANDRÉS FELIPE LONDOÑO ZAPATA	Contratista ingeniero Civil oficina de obras publicas	-Original firmado-
LUIS MIGUEL GALVIS FRANCO	Ingeniero Contratista Oficina De Obras Publicas	-Original firmado-
PAOLA SÁNCHEZ GRANDA	Abogada asesora externa	-Original firmado-
WILSON ANDRÉS LONDOÑO MONSALVE	Abogado asesor externo	-Original firmado-

